Para Despachos de oficio que se mi

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEYS TA Y DOS. ttt

Yo Joseph Perez Mendiña Escr.o aprouado por Su Magestad
publico de esta M. N. y M. L. Ciud de Loxa y mayor de su
Ayuntamiento Juzgados Enlamesma forma que pueda Co
mo En el dia Veinte y tres del Corriente pase al Sitio del
mercado donde se Selebran las Ventas de Granos Con asistencia
de los Señores Dr Dn Fran.co Ruiz Matheos, Regidor Perpetuo de
esta Ciud Diputado del Pouito del Pan de Dho, y Dr Dn Fran.co Perez
Monte Que lo es uno de los del Comun, Y Solo se hallaron
dos puestos de Venta de trigo y de Cada uno Reconocidos
otra y hauiendo Preguntado é Informado aque precio se
Expendia Dijeron Que a Real de Quarenta Reales la fanega;
y el dia Siguiente Veinte Y quatro se Visitó dha Diligen
cia no se Encontró trigo alguno; y oy dia de la fha hauiendo
se Repetido Con dha asistencia Solo hauia un puesto
de trigo azulejo y Enterado del precio a que se Vendia
Dijeron que a Real de Quarenta Reales fanega; Y para
los efectos que Combengan de Reducimiento de dhos Seño
res Doy la presente que firmo En dha Ciud de Loxa a
Veinte y Cinco de Julio de mill Setecientos Sesenta Y dos

Dn Joseph Perez Mendiña